

MARTÍN CUADRADO, Carmen (2025): *Los repertorios fraseográficos del español en el siglo XIX: historia, fuentes, tipología y metodología*, Berlin, Peter Lang, 288 pp.

El trabajo publicado por Carmen Martín Cuadrado (Universidad Complutense de Madrid), derivado de su investigación doctoral y enmarcado en el proyecto *Biblioteca Virtual de Filología Española* (BVEF): «Fase IV: implementaciones y mejoras, meta-búsquedas y gestores bibliográficos» (PID2020-112795GB-100), cubre un vacío que, hasta el momento, existía en la lexicografía y la historiografía lingüística: el estudio «completo y contextualizado de las obras fraseológicas que se publican en el siglo XIX» (p. 11). Así, el corpus de estudio está compuesto por cuarenta obras no canónicas que se han seleccionado siguiendo tres criterios: estar publicadas en España, en español y con un título en el que se registre una palabra «clave» como *refrán*, *proverbio*, *máxima* o *modismo*, entre muchas otras.

El capítulo inicial, «España en el siglo XIX» (pp. 15-38), contextualiza el periodo en tres niveles. En primer lugar, a través de un breve recorrido por los sucesos políticos más determinantes, acompañado de una sucinta exposición de la realidad educativa, se presenta el panorama histórico y cultural en el que se publican los repertorios estudiados. En segundo lugar, la autora ofrece «un panorama muy general sobre las distintas publicaciones lingüísticas que vieron la luz en el siglo XIX» (p. 18), exposición organizada en cuatro tipologías, todas ellas en auge a lo largo de la centuria: obras lexicográficas, obras lexicográficas para la enseñanza de lenguas, obras gramaticales y publicaciones periódicas. En tercer lugar, se inserta un apartado dedicado a la fraseología en el que se enuncian las causas que favorecerán su eclosión a comienzos del siglo XX (por ejemplo, la exaltación de la identidad lingüística y el movimiento folclorista como reacción a la Revolución Industrial) y se presenta la clasificación propuesta por Esteban Tomás Montoro del Arco (2012) que se emplea en el análisis de las obras. Con ello, se ubican las coordenadas históricas, lingüísticas y fraseológicas que enmarcan los repertorios objeto de estudio. El apartado concluye repasando el concepto de *Historiografía Lingüística* y la teoría de las Series Textuales, fundamentales en el análisis realizado por Martín Cuadrado para «observar el recorrido de la fraseología no solo a través de un repertorio concreto, sino a través del tiempo» (p. 13).

El segundo bloque, «El corpus: los repertorios fraseológicos» (pp. 39-226), contiene el análisis pormenorizado de los repertorios fraseológicos. Para cada obra, se mantiene la misma estructura: semblanza biográfica del autor, presentación del destinatario de la

obra, clasificación del tipo de obra y estudio de los paratextos y, en último lugar, fuentes de la obra y tratamiento de la fraseología. Los apartados, no obstante, se adaptan a cada repertorio y, cuando la autora lo considera pertinente, se añade información sobre un aspecto relevante (por ejemplo, las obras bilingües incorporan una sección relativa al código). Los textos se presentan cronológicamente, con los *Refranes de la lengua castellana* (1815) de Agustín Roca a la cabeza; este constituye el primer testimonio decimonónico de recopilación de refranes, aunque todavía dependiente por completo de la obra lexicográfica por antonomasia, el *DRAE* (en este caso, la cuarta edición, publicada en 1803), una práctica recurrente que, no obstante, decae a medida que avanza el siglo.

A lo largo de su trabajo, Carmen Martín Cuadrado examina obras de variada naturaleza: repertorios fraseológicos bilingües, tanto para la difusión del español en zonas cuya población era rural y, en su mayoría, no hispanohablante (como Cataluña, donde se publicó el *Diccionario de refranes catalanes y castellanos* de D. J. A. X. y F. en 1831, o Menorca, para cuyos habitantes se destina el *Vocabulario menorquín-castellano* de Juan Benejam Vives, de 1885), como para la traducción de obras cultas por parte de intelectuales españoles (véase el *Diccionario fraseológico español-francés y francés-español* de Antonio Rotondo, de 1841); colecciones de cuentos o cartas que, para facilitar la difusión de contenidos morales, introducen refranes (como *Los cien proverbios, o La sabiduría de las naciones* de Francisco Fernández Villabrille, de 1845, los *Proverbios ejemplares* y los *Proverbios cómicos*, de 1864 y 1870 respectivamente, de Ventura Ruiz Aguilera, o la *Lluvia de refranes* de Juan Gorgues y Lerma, de 1879); o compilaciones temáticas circunscritas a la agricultura (los *Aforismos rurales* de Narciso Fagés de Roma, de 1849, o el *Baturrillo de paremiología* de Benito Ventué y Peralta, de 1889), la meteorología (la *Meteorología popular* de Carlos Puente, de 1896) o la economía (*El evangelio de los comerciantes* de Fernando López Toral, de 1899). Sin embargo, el grupo más numeroso lo conforman las recopilaciones de unidades fraseológicas, aunque el tratamiento de las paremias en estos repertorios sea, asimismo, dispar: por ejemplo, como explica la autora, en el siglo XIX se publican obras que se limitan a listar proverbios sin seguir un patrón fijo (los *Proverbios* de D. J. A. X. y F., 1829); otras recogen paremias asociadas a personajes célebres, relevantes para el estudio del canon historiográfico (*El libro de los libros, o Ramillete de máximas, pensamientos y dichos sentenciosos, agudos o memorables*, de O. E. Moralinto, 1840); mientras que otros casos incluyen los refranes con una glosa explicativa o definitoria (*Colección de adagios o refranes españoles* de Ramón Abancens, 1861). A lo

largo del estudio, la investigadora analiza de manera recurrente los tecnicismos lingüísticos asociados con las paremias que se emplean en cada obra, si bien lo que demuestra es «la variabilidad terminológica que envuelve a la fraseología en el siglo XIX» (p. 256), una inestabilidad propia del estado naciente de la disciplina. Precisamente, el estudio completo y cronológico que ha llevado a cabo Martín Cuadrado permite observar con claridad la evolución en este sentido, pues hacia finales de la centuria ya aparecen textos donde se trata de proponer una clasificación teórica de estas unidades: así, en *El saber del pueblo, o ramillete formado con los refranes castellanos* (1890) de Eduard Orbaneja y Majada, advertimos una obra «capaz de unir teoría y práctica» (p. 192).

En último lugar, se recogen las «Conclusiones» (pp. 227-259), organizadas en siete parcelas (fecha de publicación, lugar de publicación, profesión principal de los autores y propósitos, tipología, estudio de las fuentes y transtextualidad, tratamiento específico de las unidades fraseológicas y título de las obras) acompañadas, para beneficio de los lectores, de tablas y gráficos. Se exponen aquí las causas que posiblemente favorecieron el auge de estos repertorios en la década de 1830 —«la llegada de la Revolución Industrial [...] y, por otro lado, al surgimiento del movimiento costumbrista» (p. 229)— y a partir de 1860 —la estabilidad política y el prestigio del movimiento folclorista—. Asimismo, la autora pone de manifiesto la supremacía de Madrid y Barcelona durante la primera mitad de siglo, un fenómeno que, con la difusión de la imprenta, abrió las puertas a publicar obras en otras ciudades. Los autores del siglo XIX, en su mayoría, compaginaron otras profesiones populares en la época (como medicina, abogacía o didáctica) con el desempeño lingüístico. En cuanto a las fuentes, la investigadora destaca el *DRAE* y a Miguel de Cervantes como autoridades recurrentes en los repertorios, referencias que coaparecen con clásicos latinos y griegos, colecciones de refranes anteriores, diccionarios temáticos especializados e, incluso, informantes (una práctica pionera que Fernán Caballero lleva a cabo en *Cuentos, oraciones, adivinas, refranes populares e infantiles*, de 1877). Como hemos reseñado, predominan las recopilaciones de unidades fraseológicas, al tiempo que no hay homogeneidad en el tratamiento terminológico de las unidades paremiológicas. Esta imprecisión, de hecho, «se refleja de manera evidente a través de los títulos de los repertorios» (p. 256), donde se agrupan contenidos muy diversos, aunque todos relacionados con el saber popular.

En *Los repertorios fraseográficos del español en el siglo XIX* hay, además, hallazgos relevantes. Así, su autora, a partir de testimonios de prensa, desvela la autoría de dos obras publicadas bajo seudónimo: los *Proverbios* (1829) y el *Diccionario de refra-*

*nes catalanes y castellanos* (1831), ambas firmadas por D. J. A. X. y F., iniciales que «corresponden a Don José Antonio Giménez Fornesa» (p. 47). En otros dos casos, la identidad de los redactores se propone como hipótesis: para la *Colección de refranes y locuciones familiares de la lengua castellana, con su correspondencia latina* (1841) de F. V. y M. B., se defiende la autoría colectiva de Martí, Bordas y Cortada (p. 81), quienes ya habían trabajado juntos en un *Diccionario castellano-catalán-castellá-llatí-francès-italià* (1839), mientras que la *Paremiología o tratado expositivo de los apotegmas proverbiales* (1889) se vincula con Luis Bordas y Munt (que habría ocultado su identidad bajo las iniciales L. B. M.).

La disposición cronológica de los repertorios, junto a la aplicación de los principios teóricos de las series textuales y la teoría del canon, construyen además un estudio muy didáctico que, con suma facilidad, permite presenciar y entender el desarrollo de la disciplina con detalle. La lectura corrida de inicio a fin es, por cierto, tan provechosa como la consulta fragmentada del investigador que acuda ex profeso a una obra de su interés. Como estudio historiográfico es, asimismo, de gran valía, particularmente por la atención y rigurosidad con que se observa el contexto externo para explicar la composición de cada una de las obras. El estudio, en fin, ocupa con mérito el vacío que se proponía salvar en las disciplinas lexicográfica y fraseológica. Se erige, de este modo, como obra de referencia para conocer un poco más la diccionarística decimonónica.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR EZQUERRA, Manuel y M<sup>a</sup> Ángeles GARCÍA ARANDA (2026): *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*. En línea en [www.bvfe.es](http://www.bvfe.es) [consulta: 30/11/2025].
- MONTORO DEL ARCO, Esteban Tomás (2012): «Fraseología y paremiología», en Alfonso Zamorano Aguilar, ed. y coord., *Reflexión lingüística y lengua en la España del XIX: marcos, panoramas y nuevas aportaciones*, Muenchen, Lincom, pp. 173-179.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1803): *Diccionario de la lengua castellana. Cuarta edición*, Madrid, Viuda de don Joaquín Ibarra.

(Guillermo Alejandro-Hernández, Universidad de Salamanca)